

## **‘Crisis del sindicalismo en América Latina?’ Contribución al debate**

Carlos Arze Vargas (Cedla – Bolivia)

*El trabajo de Francisco Zapata titulado ¿Crisis del sindicalismo en América Latina?, es un valioso aporte a la comprensión de la actual situación que enfrenta el movimiento obrero en nuestros países y, por los mismo, echa luces acerca de los retos que el sindicalismo debe enfrentar en el futuro.*

Resulta particularmente pertinente abordar el tratamiento de la crisis del sindicalismo latinoamericano a partir de las transformaciones económicas y sociales, los cambios en los sistemas políticos y la redefinición de la democracia. En este sentido, el texto del profesor Zapata construye una imagen adecuada y profunda del nuevo contexto producido a partir de los años ochenta por los procesos de apertura comercial, privatización y desregulación laboral que, pese a las particularidades nacionales, fueron muy parecidos en el conjunto de los países de la región.

Asimismo, el señalamiento de las transformaciones producidas en el mercado del trabajo es suficientemente comprensivo de los nuevos rasgos que asume éste en los distintos países y, lo que resulta particularmente interesante, permite identificar las condiciones reales más íntimamente relacionadas con las posibilidades de existencia, consolidación y desarrollo de las organización sindical.

El presente artículo no pretende ser una crítica del valioso contenido del trabajo del profesor Zapata, sino más bien, aportar con algunas consideraciones relativas a la crisis del sindicalismo en Bolivia.

Previamente es necesario señalar que una característica del movimiento obrero boliviano ha sido su profunda politización, lo que, a diferencia de otros movimientos latinoamericanos, le ha llevado a jugar un papel decisivo en la historia política del país. En este sentido, el sindicalismo boliviano, lejos de pretender alcanzar sus objetivos económicos mediante su influencia sobre los partidos políticos, considerados los intermediarios entre la sociedad civil y el Estado, cumplieron ellos mismos ese papel. De algún modo, su propia historia es la historia de las principales transformaciones políticas del país. Empero, esa relación estrecha con el Estado, de ser su lado fuerte en el pasado, parece haberse convertido en la actualidad en su lado flaco.

Derivado de ello y en atención a las particularidades de la evolución económica del país, destaca la importancia de abordar el análisis de la crisis del sindicalismo a partir del impacto producido por los cambios económicos generales sobre las formas de utilización de la fuerza de trabajo y de la influencia de éstas en la actitud del trabajador hacia la organización y la acción colectiva.

### ***La nueva realidad económica y su influencia sobre el mundo del trabajo***

La evidencia de cambios profundos en las condiciones en que se desarrolla actualmente el trabajo, ratifican la necesidad de que el estudio del movimiento laboral tome en cuenta los cambios producidos en los procesos materiales de trabajo y su impacto sobre la subjetividad del trabajador. Empero, es preciso evaluar dichas transformaciones en su justa dimensión evitando caer en el absolutismo de algunas concepciones prevalecientes, que pretenden

demostrar que la sociedad ha alcanzado un nuevo período histórico cualitativamente diferente al capitalismo, situación que invalidaría la existencia misma del sindicato.

No obstante algunas características que le asignan ciertos rasgos particulares, como la creciente relatividad de las nociones de tiempo y espacio de los fenómenos económicos provocada por las innovaciones tecnológicas, la globalización no es un fenómeno ajeno ni diferente a la tendencia inherente al propio capitalismo de extender su dominio al conjunto del planeta. En este sentido, significa la modificación de los límites geográficos de la generación de valor y de control del proceso productivo; significa un fraccionamiento del proceso integral de producción, apoyado en las potencialidades de las nuevas tecnologías y en la aplicación forzada de políticas liberalizadoras y encuentra su explicación ulterior en la necesidad del sistema de vencer la crisis cíclica que enfrenta como producto de sus propias contradicciones.

La caída tendencial de la tasa de ganancia y de la tasa de crecimiento mundial -como expresión de la acumulación capitalista- son enfrentadas mediante la declinación constante del valor de la fuerza de trabajo, sea mediante la depresión salarial, el incremento de la intensidad del trabajo o a través de la extensión del tiempo de trabajo. De ahí que se establece un vínculo directo entre las estrategias desarrolladas en el ámbito laboral y las reformas económicas implementadas para favorecer el libre mercado.

Por ello, las transformaciones en el mundo del trabajo deberían analizarse desde una visión crítica del capitalismo contemporáneo, fundada en la adecuada consideración del doble carácter que asume el proceso de trabajo en el capitalismo, como proceso específico de producción de valores de uso y como proceso de valorización del capital.

### ***La nueva realidad del mundo del trabajo no invalida al sindicato***

Las transformaciones en la forma de utilización de la fuerza de trabajo, no surgen del imperativo o del condicionamiento de la técnica, ni de la preocupación del capitalismo por el bienestar del trabajador, sino de la necesidad de alcanzar una eficiencia mayor en la valorización del capital. Las nuevas formas de organización del trabajo sólo encuentran su explicación cuando se las vincula con la necesidad del capital de mejorar la capacidad de la fuerza de trabajo a través del disciplinamiento laboral y el aprovechamiento más eficiente de las potencialidades del trabajo. Por ello, los argumentos que aluden a la “insatisfacción laboral” como la razón para la innovación en la forma de organizar el trabajo, confunden la manifestación subjetiva del fenómeno con su causa esencial, que consiste en la reafirmación de la enajenación del trabajador, es decir, la pérdida del control de las condiciones en que realiza su función social distintiva: el trabajo.

En lo que respecta a las nuevas condiciones creadas por estos fenómenos para la vigencia del sindicato, es pertinente recordar que la superación de la caída tendencial de las ganancias por la vía de una mayor explotación genera, invariablemente, la resistencia en los trabajadores y ubica el objetivo de reorientar, limitar e inclusive socavar la acción sindical un lugar destacado en la agenda empresarial.

En oposición a los argumentos relativos a la “desproletarización”, que pretende instituirse como la razón suficiente para cuestionar la vigencia de organizaciones clasistas como los sindicatos, cabe precisar que si bien la complejización creciente de los procesos productivos ha sustituido la imagen del obrero manual, poco calificado y dedicado al cumplimiento de una rutina de movimientos simples, por la de trabajadores que combinan, en diferente grado, el

trabajo manual con el intelectual, no se debe perder de vista el hecho fundamental de que la socialización del trabajo en el capitalismo supone la vinculación de diferentes tipos específicos de trabajo y de diversas ramas de actividad, por encima de disociaciones en términos de espacio y tiempo, en la elaboración de un mismo producto final y bajo el imperativo de contribuir a la valorización del capital.

Más aún, la evolución de los medios de producción que induce la tecnología, pese a provocar una separación mayor entre el trabajador y el objeto de trabajo y complejizar el consumo de la fuerza de trabajo, no suprime el fenómeno esencial de la contribución de la fuerza de trabajo a la generación de nuevo valor. En el mismo sentido, la externalización de ciertas fases productivas y su conversión en “servicios” -y también la emergencia de nuevas actividades diferentes pero ligadas a la producción- no trasciende el marco de ese hecho central. En los países atrasados, a esas dos circunstancias se suma la difundida presencia del sector informal que contribuye a invisibilizar la verdadera magnitud del universo de asalariados.

Así, es más exacto referirse a una multiplicación de las ocupaciones específicas al interior de la misma categoría de obreros que participan en la producción de una masa total de mercancías, en la que, como dice Marx, resulta “indiferente el que la función de tal o cual trabajador, mero eslabón de este trabajo colectivo, esté más próxima o más distante del trabajo manual directo”.

Arguyendo la heterogeneidad actual del trabajo, que se extendería al plano de la subjetividad de los obreros, varios analistas han concluido en que la debilidad de las organizaciones sindicales proviene de la imposibilidad de “agregar demandas”. Esas argumentaciones no toman en cuenta que uno de los efectos más importantes de las transformaciones mencionadas ha sido el profundo deterioro de las condiciones de trabajo y de vida de un amplio y creciente conjunto de trabajadores de todo tipo, hecho que plantea la posibilidad de agregar demandas a partir de las condiciones de vida semejantes y de la gran similitud en el grado o intensidad de la insatisfacción de sus necesidades.

Respecto a la presencia difundida de actitudes individualistas entre los trabajadores, no se debe perder de vista que no pueden tener sino una naturaleza efímera, pues no son producto de la superación de la naturaleza social de la producción, sino de una visión ofuscada de la misma producida por el temor creciente a la inestabilidad laboral y la desazón por la debilidad de las organizaciones sindicales.

Finalmente, rescatando experiencias históricas que destacan el hecho de que, en determinadas condiciones, diversas e insospechadas circunstancias (tradicción cultural, alta politización de la sociedad civil, elevado grado de conflictividad social, etc.) pueden constituirse en catalizadores de la unificación de los trabajadores, no es aceptable una concepción estrecha que considere inapelable la influencia de las nuevas condiciones de trabajo sobre las posibilidades de acción sindical.

### ***Los dos planos de la crisis sindical en Bolivia.***

Es evidente que muchos de los argumentos analizados en el trabajo de Francisco Zapata corresponden a una lectura de la reestructuración económica en países latinoamericanos con cierto grado importante de industrialización, por lo que referirse a las condiciones actuales prevalecientes para el sindicalismo en Bolivia requiere, previamente, de un dimensionamiento de las transformaciones ocurridas en su economía.

La economía nacional no ha cambiado radicalmente sus rasgos de atraso, su inserción internacional sigue marcada por la exportación mayoritaria de materias primas, y la incursión masiva de inversión externa a partir de mediados de los años 90 tampoco ha significado un impulso destacable a la reestructuración productiva. Adicionalmente, los costos de implementación de estas reformas incluyen la desestructuración de algunas actividades económicas dirigidas al mercado interno y la agudización de la vulnerabilidad de la producción agropecuaria de bienes no exportables.

Pese a ello, la estructura del empleo y las condiciones laborales han sufrido cambios importantes aunque no en una dirección progresiva, en el sentido de fomentar el incremento de la productividad sobre la base de una modernización productiva auténtica. Por el contrario, ellos provienen de la asunción de una estrategia competitiva espuria, cuya mayor preocupación ha sido la reducción de los costos laborales a través de diversos mecanismos.

El deterioro de las condiciones materiales para la acción sindical ha impactado casi exclusivamente sobre un segmento de por sí minoritario de la fuerza de trabajo boliviana: la porción capitalista formal de la economía. Sin embargo la paulatina sustitución de los anteriores rasgos del trabajo asalariado, como la concentración obrera en grandes centros productivos, la estabilidad laboral, el puesto de trabajo estrictamente definido, la protección social del trabajador y su familia, etc. por otros nuevos, asume el carácter de una homogenización “hacia abajo” de las condiciones de trabajo, de una “informalización” del trabajo en su conjunto.

Cabe enfatizar, empero, que no existe necesariamente una sincronía en los dos fenómenos: los cambios en las formas de organizar el trabajo son recientes -segunda mitad de los 80-, en tanto que la crisis del sindicalismo tiene más larga data.

Así, cuando nos referimos al *plano material* de la crisis del sindicalismo, estamos aludiendo al hecho de que la transformación de ciertas formas que asume el proceso productivo y de sus respectivas formas de utilización de la fuerza de trabajo, han limitado las posibilidades de acción, mantenimiento y desarrollo del sindicato en sectores económicos donde las relaciones de asalariamiento eran dominantes y la presencia de la regulación estatal era visible. En este ámbito cabría el despido masivo de trabajadores mineros (la llamada “relocalización”), la reducción del número de obreros por la liquidación de empresas de gran tamaño, la dispersión de trabajadores por efectos de la desconcentración, la externalización y la subcontratación de operaciones.

En el *plano ideológico* de la crisis del sindicalismo, creo que es posible distinguir dos aspectos diferenciados: por un lado, el abandono de un discurso político de tinte marxista por parte de las corrientes políticas que dominaban las direcciones del movimiento y, por otro, las modificaciones producidas en la forma en que los trabajadores interiorizan las nuevas condiciones de su trabajo y, a partir de ello, construyen su identidad colectiva.

En el primer caso, considero que la defección de muchas de las corrientes de izquierda se inició paralelo al propio proceso del nacionalismo en el poder, debido a que su lectura de la realidad boliviana no era crítica del mismo, sujeta como estaba a la concepción “etapista” del comunismo soviético que prescribía una cierta cronología obligada en la revolución social y al discurso desarrollista de las corrientes nacionalistas que enarbolaban el modelo de sustitución de importaciones. Así, la orientación práctica de las direcciones, ajena al discurso

revolucionario de sus tesis, concluyó produciendo un sindicalismo “pactista” que vinculaba la satisfacción de las demandas sociales al éxito del modelo desarrollista, convirtiendo al propio sindicato en un mecanismo más del equilibrio social requerido por el sistema de explotación del trabajo. Esa situación se convirtió en la normalidad de la vida sindical, rompiéndose únicamente en esporádicos episodios en los que la movilización social se sobreponía a las direcciones sindicales obligándoles a retomar el discurso radical. En la actualidad, con el sinceramiento del capitalismo triunfante, que no requiere de políticas sociales ni de pactos cooperativos, el sindicalismo boliviano peregrina entre las posturas liquidacionistas que postulan la inviabilidad de la organización colectiva de los trabajadores y las posturas modernizantes, que propugnan su adecuación al neoliberalismo dominante.

En el segundo caso, la dificultad para ampliar la cobertura sindical aunque descansa también en una evidente difusión de actitudes individualistas por parte de los trabajadores, se explica principalmente por la agudización de las acciones antisindicales de los empresarios y la incapacidad de las corrientes de izquierda frustradas ideológicamente. El pretendido desplazamiento de la tradicional cultura sindical y su sustitución por una nueva subjetividad individualista, no es una manifestación masiva ni irrevocable pues se focaliza casi exclusivamente en empresas que han impuesto nuevas formas de gestión empresarial y que son la minoría. La ausencia casi absoluta de sindicatos en el sector informal, en cambio, es un fenómeno que se remonta al anterior período del sindicalismo, por lo que no es correcto incluirla como un aspecto novedoso.

Es evidente que la renovación física de la planilla de las empresas ha cambiado el perfil del asalariado, rompiendo así una continuidad en la transmisión de ideología y la práctica sindicales. También es cierto que la flexibilidad de facto producida desde 1985 ha conducido a la disparidad y precariedad de las condiciones laborales, ocasionando, a su vez, rupturas en las pautas de solidaridad. No obstante, ello no ha sido suficiente para desterrar totalmente el otrora fuerte sentimiento de pertenencia al sindicato y la certeza acerca de la eficacia de la acción colectiva.

Para concluir es preciso remarcar dos aspectos relativos al carácter de la crisis sindical en Bolivia:

1) Sin restar importancia al efecto de las nuevas modalidades de organización del trabajo sobre la subjetividad de los trabajadores y su identificación con intereses clasistas, considero que no es correcto tender una relación lineal entre ambos, pues son diversas las experiencias históricas que invalidan la misma. Así, por ejemplo, pese a la presencia de elementos que podrían alentar el individualismo, como la temporalidad del trabajo, la incompleta ruptura de los asalariados con la comunidad campesina, el trabajo en equipos y la remuneración por productividad, los mineros desarrollaron ya a principios del siglo XX una identidad de clase que les permitió impulsar la estructuración de sindicatos.

2) En oposición a las concepciones que cargan la tinta sobre las influencias de las modificaciones materiales sobre el sindicato (muchas de ellas con el propósito velado de pretender invalidarlo), juzgo como fundamental la crisis ideológica de las corrientes políticas actuantes al interior de los sindicatos, pues las mismas transformaciones materiales han sido posibles por la reducción de la resistencia obrera y no por la existencia de algún consenso social. En gran medida, esa debilidad es producto de la dirección que adoptó el movimiento a lo largo de su historia, incluido el soberano desconocimiento de las realidades objetivas de explotación laboral prevalecientes en los sectores mayoritarios de la informalidad y la

economía rural. Contradiendo el dato empírico de las recurrentes acciones de rebelión de los trabajadores, con las que ponían en vigencia plena la solidaridad, las direcciones actuaban y actúan sujetándose a sus fidelidades con el Estado y a los márgenes que éste les puede conceder.